



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Demanda:	Ejecutivo
Demandante:	Banco de Bogotá
Demandados:	Oscar Andrés González Jurado
Radicado:	630013103002-2020-00165-00
Asunto:	Trámite medida cautelar

En atención al memorial visible en el documento 101 del expediente digital, allegado por la Oficina de Instrumentos Públicos de esta ciudad, por el término de ejecutoria de esta providencia, se corre traslado a la parte interesada para que rinda las explicaciones del caso.

NOTIFÍQUESE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1896e8acef928e87d96f334e2890e276a07c1826606cd869b7f5fd6212b1d6d3

Documento generado en 18/08/2023 01:43:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>